CIUDAD-REAL

Octubre
24
VIERNES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.634

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente
Francisco Concents

ACTUALIDAD EXTRANJERA

LA INFLUENCIA INGLESA EN RUSIA

Hemos dicho en alguna otra ocasión que la pasada guerra no fué más que un duelo á muerte entre Inglaterra y Alemania y que las causas del conflicto hay que buscarlas en el deseo de ambas naciones de hacerse con la egemonía, ó al menos la primacía comercial en Europa. Los demás pueblos que entraron en la lucha fueron como satélites alrededor de astros de primera magnitud.

Terminada la guerra con el desquiciamiento de Alemania no era de presumir que el pueblo alemán se aviniese por las buenas á quedar en perpetuo aniquilamiento. Su fuerza expansiva que es mucha, había de buscar nuevos horizontes y para ello no tardó en volver los ojos á Rusia como la vecina más próxima donde podría encontrar ancho campo para su desenvolvimiento comercial.

Pero Inglaterra no se durmió en los laureles. Atenta á los movimientos de su enemiga, á los manejos que se supone habidos entre los políticos alemanes y los elementos de orden de Rusia para derrotar el régimen bolchevіquista y formar una fuerte república integrada por Alemania y Rusia, opuso Inglaterra el bloque en los puertos rusos del Báltico, á la vez que, no descuidando el anular á los soviets, buscó entre los mismos rusos elementos que hicieran en política dando con un general ruso prestigioso llamado Youdenitch, quien inició la contrarrevolución, poniéndose al frente de un ejército que viene batiendo con éxito á los seides de Troky.

¿Quién es ese Youdenitch, que tan rudo golpe asestó á los bolcheviques? General del Zar, fué jefe del Estado Mayor del ejército del Cáucaso. Youdenitch organizó sus tropas con ayuda de los ingleses. Ya en esta primavera Youdenitch se sentía con fuerzas suficientes para atajar á la guardia roja; pero los ingleses calmaron sus impaciencias hasta tanto que hubiera amontonado la cantidad de armamentos necesaria á garantizar el buen éxito de la empresa. A los tarkos que quedaron tan acreditados en el frente de Francia se les confió la tarea de vencer á las tropas de Trosky. Y Youdenitch los tiene en gran número, facilitados por las expediciones inglesas.

Se ha dicho que Youdenitch había conseguido ya apoderarse de San Petersburgo, pero la noticia no ha tenido todavía confirmación oficial, aunque se espera que pronto será un hecho á juzgar por las lamentaciones de la prensa alemana que no se oculta en decir que «la nueva Rusia, obra de Youdenitch, será una Rusia inglesa» Y que, si se confirma el triunfo de ese general, Rusia quedará tal como la quería el Foreig Office cuando ayudó á Kerenski á hacer la revolución que terminó con la soberanía del Zar.

Cualquiera hipótesis de una Rusia futura no podía descorazonar tanto á los alemanes como esa Rusia reconstituída por Youdenitch, para usufructo de la Gran Bretaña.

Tampoco regocijan en Francia los éxitos de Youdenitch. *L' Temps* advierte del «Gran bocado» que los ingleses se preparan en el Norte y otros periódicos hacen comentarios sobre el apetito insaciable de Albión.

Mas ¿qué hacer? La política internacional alemana entregada á hombres tan solo preocupados de sus luchas de partidos, ha perdido una gran ocasión. Francia no pudo realizar sus iniciativas. Norte América sigue discutiendo las ventajas que obtuvo el Japón. Inglaterra pudo y supo armar á Youdenitch para que le conquistase á Rusia.

PETRUS.

Lea V. EL PUEBLO MANCHEGO

EN CRISIS

Las Juntas Militares de Defensa

Es muy interesante lo que sobre el particular escribe *La Correspondencia Militar*:

«Como ha ocurrido ya algunas veces, *El Sol* trata de dar en su número de ayer una nota sensacional ocupándose de las Juntas de Defensa Militares.

Lo que el colega recoge no es, en términos generales, un estado de opinión; es tan solo, en su caso, eco de manifestaciones aisladas, que aun revelando respetable suma de criterios personales, no puede poner hoy ni pondrá jamás en peligro los hondos prestigios de la colectividad militar y la firma é inquebrantable unión del Cuerpo de oficiales de nuestro Ejército.

Antiguos pleitos de índole interno, más ó menos oportuna ó acertadamente planteados, podrán, por ley natural y de momento, apasionar los ánimos; pero estas crisis internas, reveladoras de plétora de vida y de hondos afanes de necesarias transformaciones jamás pondrán en peligro la obra grandiosa que, para bien de la Patria, se inició en Barcelona en 1.º de Junio de 1917.

Fuera del Ejército, cada uno pensará como quiera sobre los organismos que laboran por la unión y por la consecución de los ideales que la ten en el seno de la oficialidad española; lo que no habrá quien demuestre ni fuera ni dentro de la Institución militar, es que esos organismos, que como constituidos por hombres podrán errar ó acertar en su misión, obran á impulsos de la vanidad ó por la presión del caciquismo constituido por unos cuantos.

No hay sector orgánico alguno que haya pensado ni piense romper la unión del Cuerpo de oficiales.

El día en que esto pudiera ocurrir, dadas las circunstancias por que la Nación atraviesa, habría llegado uno de los momentos de mayor gravedad y peligro para la Patria; y al borde de ese abismo no llegarán nunca los que visten uniforme militar, y menos aún á impulsos de intereses personales, por justos y respetables que ellos sean.

VALDEPEÑAS

Más sobre el escandaloso asunto de las Rentas.—Conviene se entere el señor gobernador.—La gestión del delegado "especial".—Un empacho de legalidad.—Historia retrospectiva.—Cuestión de pesetas.—Lo que dice un expediente y un acta notarial.—La actitud del alcalde.—La prisa del delegado.—Consumación del atropello.—No está "sancionado".—¿Quién responderá?—Medite el señor gobernador.

Como el asunto escandaloso del arriendo de las Rentas de este Municipio, viene siendo tema obligado de las conversaciones entre la gente de toga, y por la inexplicable resolución del gobernador civil interino, del que hemos venido ocupándonos en amplia información estos días, hoy tenemos que aportar algunas notas «edificantes» para que se vaya enterando el señor gobernador que acaba de posesionarse del cargo, y darle cuenta del proceder del delegado «especial» que vino á este pueblo para consumar el atropello.

Mas antes de continuar hemos de hacer una aclaración para cuantos salgan al paso de nuestra campaña, diciéndoles: que nuestra información es verídica é imparcial, fiel reflejo de lo que obra en los expedientes de subastas y del acta notarial y de la sesión que se celebró con motivo de la gestión del delegado «especial», y con esta quedan de antemano contestadas, porque hacemos propósito de no empeñarnos con discusiones impulsadas por la pasión.

Ya ayer nos ocupábamos del asunto de las subastas, trámite que se siguió y el fin desastroso del mismo, todo según obra en los expedientes.

Hoy vamos á hacer un poco de historia, para que conozcan en la provincia toda cómo las gastan en este gobierno civil.

Adjudicada la segunda subasta al que ha venido administrando las Rentas, á fines de Diciembre del año pasado, es decir, en el primero de arriendo, el señor secretario del Ayuntamiento habló con dicho rematante para ver si estaba dispuesto á dejar el arriendo para cedérselo al de la primera subasta, con lo que quedaba resuelto el litigio que sostenía el Ayuntamiento sobre la no validez de la misma. El arrendatario se mostró muy conforme en ceder. Entonces el secretario llamó al concejal D. Luis Megía para hacerle saber, que el arriendo lo cedió gustoso el rematante al primero. El señor Megía se lo hizo saber á D. Isaac de Merlo, al que también le pareció de perlas el arreglo amistoso. Pero héte aquí que al que tenía que tomarlo no le pareció tan bien y hubo de seguir con las rentas el que hasta ahora las ha tenido, porque, como ayer decíamos, se venía perdiendo de dos mil á dos mil quinientas pesetas mensuales. Esta es la historia de lo ocurrido, punto más, punto menos, que como ocurrió entre caballeros, no nos dejarán mentir.

Pero llega este mes de Octubre, que como ayer decíamos también, es el mes de ingresos extraordinarios, por la introducción de la mucha uva forastera, que viene á compensar las pérdidas del año, y se practican gestiones en todos sentidos para arrebatar el arriendo al que lo ha tenido todo el año, y se hacen presiones y se aprietan los tornillos hasta arrancar la famosa disposición gubernativa que manda se despoje de sus derechos al arrendatario legal que le entregue al litigante; y en tal forma se hace esto que se envía de delegado «especial» á don Eduardo Alvarez de Toledo con órdenes tan severas que, convocado el Ayuntamiento, expone el encargo que trae del señor gobernador de que se le dé possesión inmediatamente al primer arrendatario. El alcalde, sin oponerse á las órdenes superiores le hace ver los inconvenientes de órden legal que existían y el delegado hubo de responder, que, desde luego cumpliendo los requisitos legales.

Pero, á esta actitud correcta del delegado, seguida durante los días, y visto que los inconvenientes eran de tal naturaleza que no se podían salvar en todo el mes de Octubre, dando un cambiazo inexplicable, se presenta con el notario y seguía al alcalde para que dé la posesión; mas negándose éste por la gran responsabilidad que se echaba encima, procedió el delegado por sí mismo á dársela, consignando el alcalde en el acta notarial que se levantó al efecto, que concurría al acto no por voluntad propia sino obedeciendo órdenes de la superioridad, porque no podía pechar con la responsabilidad pascual de vender dos veces una misma cosa.

¿Está claro, señor gobernador, que lo que se quería recoger eran las pesetas que diera el arriendo en el mes de Octubre? ¿Por qué no aceptó la otra parte el traspaso cuando se le propuso á fines de Diciembre del año pasado? ¿Por qué esa prisa en que sea este mes de Octubre cuando está para terminar el arriendo? ¿Por qué no se quedan con todo el año que se les ofreció? ¿Está claro como la luz meridiana este obscuro asunto que V. S. dijo «que estaba ya *sancionado*»

Puede una autoridad inhibirse de conocer en este escándalo, cuyas fuentes de información tiene á su disposición en los expedientes de arriendo, y en el acta de la sesión presidida por el delegado «especial» y el acta notarial de referencia y como suplemento una información de las personas que intervinieron como amigables componedores para ceder el arriendo desde 1.º del año 1919 y que prueba la mala fe que se ha llevado en este asunto y el atropello que se ha cometido con unos pobres familias que han arriesgado sus intereses en este asunto. No, no caben inhibiciones que nos llevarían á detestar un régimen que «sanciona estos atropellos».

Nos consta que V. E. es una autoridad proba y un caballero y no se prestará á este juego con un «está sancionado». Creemos que se hará justicia.

L. ARIAS.

De Almadén

(De nuestro corresponsal)

NECROLOGÍA

Después de dolorosa enfermedad soportada con cristiana resignación y confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, ha entregado su alma al Señor, á los 76 años de edad y 52 de sacerdocio, el presbítero don José Viseras y Calero (q. g. D.).

La conducción del cadaver, ha constituído una verdadera manifestación de duelo, que ha patentizado lo mucho que al virtuoso sacerdote se le apreciaba.

Acompañamos en su justo dolor á la familia y en particular á su próximo pariente don Cándido Campos, delineante de esa Jefatura de Minas.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director Gerente y la administrativa al Administrador.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 20'0 sobre cero.
Idem mínima, 7'4 sobre cero.
Dirección, E.
Fuerza, calma.
Evaporación, 1'4.
Recorrido, 60'0.
Cielo, casi despejado.

La Municipalización de servicios

(Continuación)

En Inglaterra también la municipalización tiene gran importancia; la ciudad de Glasgow que tiene un millón de habitantes tiene municipalizados los servicios siguientes; aguas, alumbrado y fuerza motriz, tranvías, mataderos y mercados, baños y lavaderos, hospitales, parques, galerías de arte, museos, bibliotecas públicas y otros varios; los servicios municipalizados de mejor resultado son las aguas, tranvías, alumbrado y mercados que son las principales fuentes de ingreso para la ciudad, pues el servicio de aguas produce una utilidad líquida de 316.000 pesetas, habiendo quien paga por este servicio al año solamente 6 pesetas, estando la tarifa en relación con los haberes que disfrutan los abonados al servicio deja una ganancia líquida de 687,575 pesetas, el de alumbrado sobre todos los gastos y que da un beneficio de 153.000 pesetas; también producen ingreso al erario municipal los servicios de Mercados y Mataderos á pesar de estar considerados como de los más vitales para la salud pública por lo que no se piensa en el lucro.

Esta población puede servir de modelo de municipalización; pues provee á todos sus vecinos de cuanto es necesario para la vida común de una manera mejor y más eficaz que cuando los servicios estaban en poder de particulares y la hacienda municipal es sólida pues uno de sus últimos inventarios representa un capital efectivo (diferencia entre el activo y el pasivo) de más de cuatro millones de pesetas.

Además en Inglaterra explotan el servicio de aguas 1.045 autoridades locales, los tranvías 195, el alumbrado 249, teniendo muchas ciudades municipalizados los servicios de mataderos lavaderos públicos, teléfonos urbanos, alcantarillado y saneamiento, famil y house, aprovechamientos de materias recogidas en la vía pública, etc.

En Alemania están municipalizados el gas en Charlotemburgo, Berlín, Hamburgo, Leypzig, Breslau, Dresde y otras 342 ciudades más; el de tranvías en Francfort, Berlín, Colonia y otras 40 poblaciones y las aguas potables en las mejares poblaciones del Imperio hasta el punto que de 55 villas de más de 50.000 habitantes solo dos no son propietarias de sus aguas.

La nación francesa era contraria á la municipalización, pero hoy esta tendencia aparece modificada, pues poco antes de estallar la guerra Europea presentaron varios diputados á la Cámara legislativa una proposición de Ley para que los Municipios franceses puedan explotar directamente los servicios de aguas, luz, calor y fuerza motriz, tranvías, baños y lavaderos públicos, asilos, casas baratas, venta de leche esterilizada, anuncios, basuras y en general toda clase de empresas que sean de interés público para el Municipio quedando subsistentes los ya autorizados de Mataderos, mercados y pompas fúnebres, que ya se administraban por muchas poblaciones francesas con indudables ventajas.

En Bélgica, Suiza, Rusia y otras naciones Europeas también la municipalización va alcanzando proporciones gigantescas por lo cual con la anterior exposición resulta como hecho universal la tendencia á municipalizar los más importantes servicios públicos con gran provecho para la economía, la moral y la higiene de las poblaciones.

En España la Municipalización aún está en embrión por la apatía de los Gobiernos para esta importantísima transformación que tantos beneficios produciría para la Hacienda municipal y para la salud pública y para la economía de los ciudadanos.

Esto no obstante tiene su germen ó sea el apoyo legal necesario para su implantación en el artículo 84 de la Constitución de la Monarquía que dispone que la organización y atribuciones de los Ayuntamientos se regirá por su respectiva Ley, ajustándose ésta á los principios siguientes:

Gobierno y Dirección de los intereses peculiares del pueblo por la Corporación respectiva, publicación de los presupuestos cuentas, etc., desarrollándose este precepto constitucional en el artículo 72 de la vigente Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, expresando que es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos y en particular cuanto tenga relación con el establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses morales y materiales y seguridad de las personas.

El señor Villaverde presentó al Gabinete en 14 de Junio de 1905 un proyecto inspirado en la Ley Italiana de Municipalización de 1903 por el que se autorizaba á los Ayuntamientos de capitales de provincia y de poblaciones de más de 20.000 habitantes para municipalizar los servicios comprendidos en dicha Ley que ya hemos enumerado, exceptuando solamente los de Farmacias, utilización de materias fertilizantes y depósitos de granos, pero en cambio agregaba la explotación de las plazas de toros, teatros, circos y frontones y en general cualquier otro servicio, previa la autorización del ministro de la Gobernación.

Este proyecto no llegó ni aun siquiera á obtener el dictamen del Parlamento, siendo una verdadera lástima que reforma tan necesaria y de tan positiva utilidad no se acometa por el Gobierno.

Que afecte á la municipalización solamente se han dictado en España un R. D. de 28 de Marzo de 1905 autorizando al Ayuntamiento de Madrid para crear un horno municipal, una R. O. de 23 de Julio de 1907 con motivo de instancia del Ayuntamiento de Valencia solicitando autorización para municipalizar el servicio de alumbrado público y otra R. O. de 16 de Julio de 1910 por la que se abrió una información para que todos los Ayuntamientos mayores de 1.000 habitantes manifestasen su opinión particularmente en lo que afecta á la municipalización de servicios, cuya disposición ministerial fué cumplida por escasos Ayuntamientos.

Es, pues, imprescindible, que se dicte una Ley que, basándose en la Italiana, faculte á los Municipios españoles para administrar por su cuenta los servicios que más afectan al vecindario, para lo cual deben tenerse en cuenta las siguientes reglas:

La organización de los servicios debe tomar por base la constitución de un organismo comunal distinto de la administración general del Ayuntamiento, no solo para evitar que su confusión redunde en daño de la indispensable diafanidad de la gestión de aquél, sino también para precisar sin género de dudas el beneficio líquido que de los mismos se obtengan, lo cual hace imprescindible la completa separación de presupuestos y cuentas, para lo cual bastará que el Municipio destine una suma á cada servicio de la que podrá reintegrarse en un plazo dado, cubriéndose el préstamo ó anticipo con un tanto por 100 mensual que se reste á las ganancias del servicio.

Los beneficios líquidos ingresarán en los fondos del presupuesto municipal trimestral ó anualmente siendo entregados en la Caja del mismo. Las pérdidas, si las hubiere, se considerarán como gasto extraordinario del Municipio.

La dirección de cada servicio estará á cargo de un funcionario técnico, debidamente remunerado, que habrá de prestar fianza y deberá ser elegido por el Ayuntamiento con el voto por lo menos de las dos terceras partes de los concejales que compongan la Corporación, siendo preciso para acordar la suspensión de este funcionario el acuerdo de igual número de votos que para su nombramiento.

JOSÉ ARRIETA.

(Se continuará).

INFORMACIONES DEL MOMENTO

EL FUROR DE LA INTERVIU

Ha llegado el momento de las declaraciones políticas. De regreso de los distintos lugares donde cada prohombre (?) ha descansado de las fatigas de la abrumadora carga de la jornada invernal, se muestran propicios y encantados de confesarse con el público.

El papel del periodista interviuvador adquiere en esta época extraordinario valor, porque personajes y personajillos se sienten obligados á hablar y... á decir tonterías, ansiosos de tranquilizar al pueblo con las frases más extraordinarias, que al decir de cada uno, son la resolución única é inmediata de todos los problemas nacionales.

Los eternos parlanchines de nuestro mundillo político adoptan todos los tonos y pasan por todas las fases imaginables y apetecibles. Solo nos faltaba el extremista, el *sindicalero* que con descaro nos hiciera conocer los más estupendos símiles fraseológicos, y ¡ya están ahí Pestaña y Seguí para que nada quede por decir!

Ahora en la ciudad populosa se nos brinda un espectáculo seductor; mitin católico por la mañana: almuerzo liberal-conservador (estos *idealistas* todo lo resuelven sentados á la mesa) á mediodía; acto de afirmación reformista á las tres de la tarde; directorio republicano en la Casa del Pueblo, á última hora, propaganda sindicalista.

Claro que no es una diversión—aunque lo parezca á primera vista—seguir sus discursos á todos los oradores de este heterogéneo programa, pero sí que resulta entretenido, escuchar las declaraciones de los *convencidos* apóstoles, á través de las conversaciones periodísticas á que tan fácilmente se prestan los jefes respectivos.

El papel del independiente es ya un mito. No obstante la cacareada democracia, la libertad de que gozamos sólo existe en los discursos. Ni uno solo de los oradores de almirón que llevamos escuchados os habla de ventajas á conseguir no auyentados con cualquier grupo, al calor de cuya sindicación, serán vuestros ideales conquistados brevemente.

Las palabras de «los turnantes»—bien entendido, quienes se lo llaman así mismos—son muy parecidas á las que pronunciaron el año pasado, el anterior y el otro... y así sucesivamente. «El más firme poder del Estado, continúa residiendo en los elementos sanos, no contaminados de ideas anárquicas, y prestos á defender sus convicciones, cuyas son las Instituciones clásicas de nuestra sociedad, y habrán de continuar siéndolo». Dicho esto con voz sonora, y con ademán vivo, al efecto es aterrador—hasta podría parecer que se habría dicho algo. Pero no hay que dejarse llevar de falaces apariencias. Con idénticas palabras está escrito, en época otoñal de cursos pasados.

No es fácil sacar nada en limpio del *declarante* reformista. Distinto, es sí, de lo que dijera ayer y anteayer, está tan oscuro, como lo que asegurará mañana ó pasado; si bien cabe confiar en una aurora de luz, que nos ilumine á todos, conduciéndonos convencidos, á engrosar las nutridas filas que habían de operar en el reformismo, una transformación.

Si suenan dicterios, si hay desacato á la autoridad, si ruge el león,—ruge interviuvado —y crespa la melena, habla de monarquías caídas de reyes en el destierro y de burguesías repugnante, es que estamos escuchando á algún ciudadano de cualquier muy importante retoño republicano, que pronto, rápidamente ve la victoria del régimen único posible que sacará del caso los trozos pulverizados de la entraña nacional, para proceder á la reconstrucción inmediata sobre los nuevos cimientos. ¡Renovación que dijo un personaje, al hacer sus correspondientes declaraciones!

La novedad que todavía trae pegada al envase, el «trade-Marke» es el sindicalismo. Y lo que son las cosas; una manufactura tan delicada, que estaba hecha para paladares allen de el Pirineo, ha pasado sin embargo la frontera con destino á «l' Espagne et le Marroc» ¡Ventajas de la europeización! En la península ha encontrado hábiles adoptadores, que hasta se han permitido el lujo de dar amplias conferencias, en las que han relatado sus cuitas, los caballeros del sindicismo. Porque no otra cosa pueden ser las... fogosidades de Pestaña y Seguí.

Mas no nos detengamos á analizar sus teorías. Digamos sencillamente, con la más amarga de las desilusiones, que también estas dos figuras de significación ascética han hablado. Lo mismo que unos romanonistas cualesquiera, los socialistas han soportado los rigores de la interviu, y han hecho declaración lo que equivale á decir que el País hará con los nuevos políticos, tabla rasa como ya hiciera antes con distinguidos figurones de la más rancia prosapia, y del más decantado republicanismo.

El hombre de la situación, el que fué emperador del Paralelo, Lerroux, ha dado el golpe definitivo á los sindicalistas tan habladores como cualquiera reformista con una frase que no nos atrevemos á calificar de inmortal por temor de que se concite sobre nuestra cabeza el odio de la generación embrionaria de sindicación y bolchevismo: «Esto es el sarampión».

ALBERTO MARTÍN FERNÁNDEZ.



Un homenaje

Entre unos cuantos obreros ha surgido la idea de ofrecer un homenaje al ex-gobernador civil D. Mariano Reina en testimonio de gratitud por la fundación de la Junta social Benéfica que tantas necesidades ha venido á remediar.

El homenaje consistirá en un album con expresiva dedicatoria firmado por los obreros.

Entre éstos se han distribuido bastantes pliegos para la firma.

La delegación regia de Bellas Artes

Creadas por un buen humor de Prado y Palacio las Delegaciones regias de Bellas Artes, ocho días hace que se firmaron los nombramientos correspondientes á todas las provincias menos la nuestra.

¿Es que nuestra provincia no tiene tesoro artístico que guardar y por tanto se prescinde de Delegación regia?

¿Es que no hay persona capacitada para el desempeño de tan elevado y gratuito cargo? ¿O es que se busca y no se encuentra en toda la capital un «idóneo» á quien dispensar tan alto honor?

Esperamos que el Sr. Barea se entere y nos informe.

Los Exploradores

Orden para el día 26 de Octubre de 1919.

Sitio de la excursión: «Las Minas».

Idem de formación: Domicilio social.

Hora de la id.: 8 de la mañana.

Instructores: D. Segundo Galán y don Angel Zarca.

Subinstructores: Sres. Francés (A.) Martín (R.) Palacios (A.)

Prácticas á ejecutar: Pasarelas y trincheras.

Observaciones: Cada explorador entregará en la sastrería de D. Carmelo Coello una peseta antes de las siete y media de la tarde del sábado para rancho. Equipo completo. Asistencia de la Banda provincial.

Nota.—Además de la peseta para la comida, cada explorador podrá llevar lo que quiera para después del rancho.

El cumpleaños de la Reina

Hoy día 24, es fiesta oficial, con motivo de cumplir el 32 aniversario de su natalicio S. M. la Reina doña Victoria Eugenia de Battenberg.

En Ciudad Real se ha solemnizado el día, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos y vistiendo de media gala las fuerzas de la benemérita y carabineros destacados en esta población.

Sesión municipal

Por no reunirse suficiente número de concejales, no se pudo celebrar ayer la sesión ordinaria correspondiente á la actual semana.

Se celebrará mañana, con los mismos asuntos en la orden del día.

Fiesta Nacional

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, no ha habido oficina en los Centros oficiales.

Durante todo el día ha ondeado el pabellón nacional en los edificios públicos.

Teatro Circo

Dos debuts.—Mañana sábado, magnífica función con el debut de dos notables artistas, la canzonetista Maruja del Oro y la bailarina Carmelita Sevilla procedentes del Trianón Palace de Madrid donde han obtenido un gran éxito.

El domingo dos secciones con el estreno de la magnífica cinta en 5 partes *Las travesuras de un ángel* admirable labor artísca de una niña de corta edad. En ambas tomarán parte las notables artistas *Maruja del Oro* y *Carmelita Sevilla* con lo mejor de su repertorio.

El Teatro ha de verse lleno con tan selecto y original programa.

La parada de sementales

El señor coronel del tercer depósito de caballos sementales establecido en Baeza, ha consultado á este Ayuntamiento si como en años anteriores facilitará local en condiciones como asimismo al personal y ganado y demás auxilios, con el fin de establecer la parada de sementales en la próxima temporada.

El alcalde ha contestado afirmativamente.

Noticias generales

Se vende

un carro atartanado, con muelles, seminuevo, muy cómodo.

Informarán en esta Redacción.

Hablando con el gobernador

Las rentas de Valdepeñas.—El no puede intervenir.—La huelga ferroviaria.

El señor Barea, refiriéndose al asunto de las rentas de Valdepeñas, ha manifestado que él no puede rectificar hechos ya consumados.

Agregó que los que se muestren disconformes con el actual estado de cosas, si no quieren esperar el fallo de lo Contencioso, pueden alzarse al ministro de la Gobernación, que es quien dispuso el envío de un delegado á Valdepeñas.

Él nada puede hacer en el asunto.

De la huelga ferroviaria no conoce otras noticias que las publicadas en la Prensa.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Han regresado de Madrid don Pelayo Lozano, médico militar y su bella esposa doña Teresa Morales.

—Ayer pasó el día en Madrid don Manuel Sánchez Gijón.

—De Tomelloso regresó don Rafael Cárdenas Chacón.

—Hemos saludado á don Rafael María Echavarría, de Almagro.

—De Infantes regresó don Patricio Rodríguez.

—Llegó de Manzanares don Emilio García Loro.

—Marchó al Corral de Calatrava don Fulgencio Fernández.

—Al mismo punto regresó don Antonio Rubio.

—A Brazatortas marchó don Gonzalo Toledano.

—Se encuentran en Alhama de Aragón don Demetrio Ayala y señora.

Petición de mano

El día 28 del corriente, será pedida la mano de la encantadora señorita Conchita Martínez, hermana del Ingeniero de Caminos del mismo apellido, para el ilustre médico de la Armada don Mariano Pérez Pelaez, hijo de nuestro querido amigo el Catedrático de este Instituto don José Gerez.

La boda se verificará en el próximo mes de Enero.

Una boda

Leemos en *El Noticiero* de Cáceres:

«En la Iglesia parroquial de San Juan se unieron ayer en el indisoluble y santo lazo del matrimonio, la encantadora señorita María Hervás Ayala, hija del digno director de esta Sucursal del Banco de España don Manuel Hervás y el joven y reputado médico de esta localidad don José Fuentes Serrano, perteneciente á una de las familias más honorables de Ciudad Rodrigo, que cuenta en Cáceres con muchas y muy buenas amistades.

A las once de la mañana tuvo lugar la ceremonia nupcial, bendiciendo el acto el señor cura párroco de Alcaráz (Albacete), don Mateo Maderal Vaquero, que con dicho objeto había venido á Cáceres.

La boda se celebró en familia, asistiendo únicamente los más íntimos amigos de la misma, pero á pesar de la reserva con que se procuró llevar á cabo, ésta revistó ayer caracteres de acontecimiento popular, llenando las calles por donde había de pasar la comitiva y el templo donde se celebraba el desposorio, un numeroso y distinguido público que deseaba contemplar la belleza singular de la novia y atraído al mismo tiempo por la simpatía del novio.

Vestía la novia un rico traje de raso blanco con encajes de tisú de plata, que hacían si era posible realzar sus encantos y el novio se hallaba equipado de rigurosa etiqueta.

Apadrinaron á los contrayentes la hermana del novio, doña María Fuentes de García y el padre de la novia don Manuel Hervás.

Firmaron el acta matrimonial por parte de la novia, don Eloy Sánchez de la Rosa y don Vicente Barba, secretario del Banco, y por parte del novio, don Domingo García y nuestro director don Narciso Maderal.

En el ofertorio de la misa el sacerdote que bendijo la unión pronunció una breve pero elocuente locución matrimonial, ensalzando el acto que acababan de realizar los nuevos esposos y después de los parabienes de ritual, los recién casados y los que le acompañaban, se dirigieron á la casa de los padres de la novia donde á la hora de almorzar se celebró un espléndido banquete servido con gran distinción y esmero por el Hotel Europa, en el que hubo un verdadero derroche de champagne, habanos y licores.

Los novios han recibido numerosos y riquísimos regalos y mañana ó pasado saldrán para Madrid en viaje de luna de miel, de donde saldrán para otras capitales importantes.

Muchas han sido las enhorabuenas y felicitaciones que han recibido los novios y sus respectivas familias, pero si entre todas ellas las ha habido fraternales y sentidas, no ha de ser la nuestra la que menos exprese el gran afecto que profesamos á los novios y á los suyos, con los que nos une una amistad profundamente entrañable.

A la feliz pareja le deseamos una luna de miel eterna y la prosperidad á que son acreedores por su virtud y laboriosidad.»

TELEFONO
DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 24-11'50 m.

Consejo de ministros

El consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia terminó á las nueve de la noche.

A la salida el ministro de la Gobernación dijo á los periodistas que se habían ocupado de la cuestión de los alquileres para lo que se había nombrado una ponencia compuesta por los ministro de Hacienda y Gracia y Justicia, que se encargará de estudiar este asunto.

Se dió cuenta de la solicitud presentada por todos los cesantes de los distintos ministerios, acordándose examinarla en el próximo Consejo.

El señor Burgos dió cuenta del estado de los conflitos sociales, y de sus proyectos.

Se aprobó la adquisición de más trigo y numerosos expedientes de varios departamentos.

El señor Sánchez de Toca al ocuparse en el Consejo del documento suscrito por el señor Maura dijo que le había sorprendido.

El señor Burgos refiriéndose á este mismo asunto dijo que era muy respetable la opinión del señor Maura, pero que á su juicio era equivacada, y que ni él ni nadie, excepto la Corona, les haria desistir en sus proyectos.

Llegada del Rey á Londres

Según telegrama recibido en el Ministerio de Estado, S. M. el Rey ha llegado sin novedad á Londres.

El cumpleaños de la Reina

Por no estar todavía restablecida de su enfermedad la Reina doña Victoria Eugenia, se ha suprimido hoy todas las audiencias y ceremonias que habían de celebrarse con motivo de su cumpleaños.

¿Huelga de ferroviarios?

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo representaciones de ferroviarios de todas las compañías, acordando ir á la huelga general.

Témese que esta noche á las doce efectúen el paro.

El Gobierno adopta toda clase de precauciones.

Al cerrar

Madrid 24-4'50 t.

En la Presidencia

El señor Sánchez Toca recibió esta mañana á los periodistas y les dijo que habia visitado á S. M. la Reina con motivo de su santo y por estar el Rey de viaje.

Doña Victoria se encuentra ya restablecida casi por completo y mañana marchará á Londres para reunirse con su angusto esposo.

Dato y Sánchez Toca

Los periodistas preguntan al jefe del Gobierno acerca de la conferencia que anoche tuvo con el señor Dato.

La visita á Maura

¿Ha visitado usted al señor Maura? preguntó un reporter.

—No; y ahora, después de haber leído su documento no sé que hacer.

Yo hubiera querido hablar con Maura, como presidente que fué de un Gabinete nacional; después reunir á los hombres públicos que con él forman Gobierno y finalmente entrevistarse con todos los jefes de minorías, para de esta forma formar un presupuesto de reconstitución.

—Entonces ¿ha fracasado usted?

—Sí; he fracasado no sé si debido á los carriles ó á la locomotora.

Los ferroviaros

¿Qué nos dice usted de la huelga ferroviaria?

—Después de la reunión de anoche, que le faltó muy poco para ser revolucionaria, no sé qué pensar.

Los ferroviarios quieren declararse en huelga inmediatamente. Nosotros por nuestra parte tomaremos todas las precauciones debidas.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

El Pueblo Manchego

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

REPARACION DE TODA NUESTRA MAQUINARIA

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY—HARRIS *de Londres y del tractor* TITAN

ARADOS DE TODAS CLASES cultivadores gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA,	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 28.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 2.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 29.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 18.)
MIRANDA	(Carretas, 8.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal *(S. A.)* **en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.**

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida · Seguros contra Incendios · Seguros de Valores · Seguros contra Accidentes.

CÉSAR PADRÓS CALVO

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito 250.000 ptas. Capital desembolsado 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39 teléfono M 31 28. Madrid.

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera. Alcalá. 83, Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. **Barcelona.**

Ciudad-Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, **Alcázar S. Juan**

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, **Badajoz.**

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Oficina jurídico-administrativa

Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 6

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS

COLEGIATA

Academia modelo de Corte y Confección

Dirigida por D.ª Josefa Martín, *Pez, 28, pral., MADRID*

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse. Preparación completa para profesoras CON TÍTULO.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!

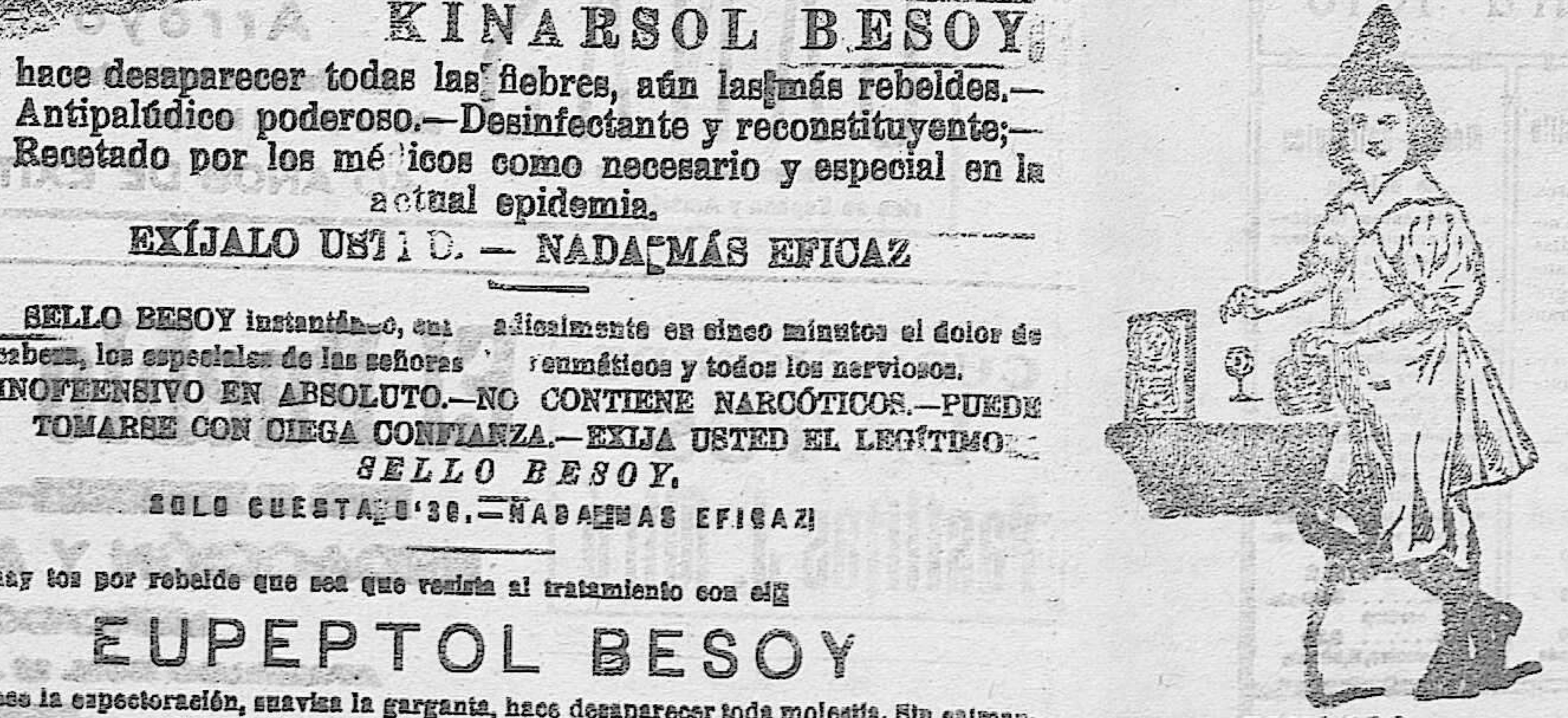
¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!!

¡¡Nuestro Método de Corte es el mejor del Mundo!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.

Sobrinos de Prudencio de Yparraguirre

BESOY TODO EL MUNDO LO DICE



No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MÁS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Realizando por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

El Paludismo, Malaria,

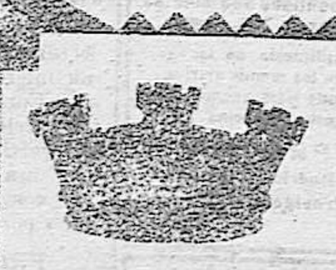
FIEBRE INTERMITENTE, ETC.

desaparecen con las

Píldoras de los Mosquitos

(plasmodiumcidina)

del Doctor R. CAMACHO.



TOMANDO tres PÍLDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal.

SE VENDEN CAJAS, ½ Y ¼ de CAJA *en Farmacias y Droguerías*

PEDIDOS al Representante General

Mayor, 21.-MADRID

LAS NOVEDADES

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.900 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego ✦ **Mejora, 8** CIUDAD REAL